

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº 963

RETIRO; 07 de Abril de 2022

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Marcelo Ignacio Maureira Saldaña;
- 2.- El certificado de título Profesional de fecha 21 de Enero de 2022;
- 3.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el Rubro Profesional, Psicólogo a Don Marcelo Maureira Saldaña, Rut. 19.723.820-8, con domicilio en El Membrillo Lote 1, Pc. 6, Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

-----/
WORD/DECRETO PATENTE
RRP/GBT/MQC/ mqc.

